



BANDO

D. Manuel García García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina (León).

HAGO SABER:

ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO EN GUARDERÍA MUNICIPAL DE RIBASECA. CURSO 2022 / 2023.

DEL 1 AL 20 DE ABRIL DE 2022.

LAS PREINSCRIPCIONES SE REALIZARÁN CONFORME AL MODELO FACILITADO POR EL AYUNTAMIENTO, DIRIGIDAS AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE Y DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EN EL MISMO SE RECOGE, EN LAS FECHAS INDICADAS, EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA www.aytosantoveniadela Valduncina.es

Finalizado el plazo de preinscripción, y según la documentación presentada, se procederá a la adjudicación de las plazas vacantes según el siguiente criterio de preeminencia:

- 1- Empadronados con hermano/a en el centro.
- 2- No empadronados con hermano/a en el centro...
- 3- Empadronados que soliciten dos o más plazas.
- 4- Empadronados con familia numerosa.
- 5- Resto de empadronados por riguroso orden de solicitud.
- 6- No empadronados, con al menos uno de sus progenitores trabajando en el municipio de Santovenia de la Valduncina.
- 7- No empadronados con familia numerosa.
- 8- Resto de no empadronados por riguroso orden de solicitud.

En el caso de que existan más solicitudes que plazas disponibles se creará una bolsa de reservas atendiendo a los mismos criterios de preeminencia.

En el caso de nuevos empadronados tras finalizar el plazo de preinscripción, sus solicitudes serán atendidas en la bolsa de reservas, por riguroso orden de entrada, y a continuación del resto de empadronados con prescripción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santovenia de la Valduncina, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo. D. Manuel García García

